BOGOTÁ, Octubre 05 de 2026

# CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Por medio de la presente, se certifica que, durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, se dio cumplimiento a los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en el estudio previo, el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

Durante el periodo objeto de certificación, se atendieron y ejecutaron las obligaciones y compromisos establecidos en los documentos contractuales, garantizando la prestación del servicio de conformidad con las condiciones, características y requerimientos definidos por la Defensoría del Pueblo.

El cumplimiento de estos aspectos se encuentra respaldado mediante los soportes y evidencias aportados como parte del informe de ejecución, los cuales permiten verificar las actividades desarrolladas y los servicios prestados durante el periodo correspondiente.

En consecuencia, se certifica el cumplimiento de los ofrecimientos, condiciones y términos contractuales durante el mes de junio de 2026.

Cordialmente

FERNANDO PINZON DIAZ
Representante Legal